

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

8491 Acuerdo GOV/99/2013, de 9 de julio, por el que se declara bien cultural de interés nacional la obra *Plaza de toros de Sevilla*, de Marià Fortuny i Marsal.

Por la Resolución CLT/3317/2012, de 18 de diciembre (DOGC núm. 6314, de 13 de febrero de 2013) se incoó expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de la obra *Plaza de Toros de Sevilla*, de Marià Fortuny i Marsal.

Se han cumplido todos los trámites preceptivos en la instrucción de este expediente de acuerdo con lo que establecen los artículos 8 y siguientes de la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán.

En el expediente constan los informes favorables del Consejo Asesor del Patrimonio Cultural Catalán y del Institut d'Estudis Catalans.

Durante la tramitación del expediente no se han presentado alegaciones.

Por todo eso, a propuesta del consejero de Cultura, el Gobierno acuerda:

1. Declarar bien cultural de interés nacional la obra *Plaza de Toros de Sevilla*, de Marià Fortuny i Marsal, según la descripción y la justificación que constan en el anexo de este Acuerdo.

2. Publicar íntegramente en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y en el Boletín Oficial del Estado este Acuerdo, de conformidad con lo que prevé el artículo 12 de la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán, y notificarlo a las personas interesadas.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Gobierno de la Generalidad de Cataluña en el plazo de un mes, o bien, recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses, a contar, en ambos casos, desde la publicación en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya o desde el día siguiente al de la notificación correspondiente.

Barcelona, 9 de julio de 2013.—El Secretario del Gobierno, Jordi Baiget i Cantons.

ANEXO

Descripción y justificación

Tipo de bien: singular.

Objeto: pintura.

Título: *Plaza de toros de Sevilla*.

Autor: Marià Fortuny i Marsal.

Técnica: óleo sobre lienzo.

Medidas: 62 x 84,5 cm.

Fecha: 1868.

Localización: Barcelona.

La pintura, también conocida como *Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla*, revela el interés de Fortuny por la temática taurina, que trató en obras no muy conocidas, óleos, apuntes del natural y acuarelas, algunas de las cuales se conservan en museos importantes como el British Museum, el Louvre o el Musée Goya de Castres.

La obra evidencia una técnica espontánea y efectista, en un intento de recrear pictóricamente la impresión del contraste provocado por la luz a pleno sol. Constituye el

ejemplo más claro de la aproximación que el autor hizo al naciente movimiento impresionista francés, movimiento al cual Fortuny nunca pudo asimilarse a causa de su prematura muerte. Se trata de una obra singular, alejada del público durante la vida del artista, que demuestra sus ansias de libertad creadora al margen de los modelos que los circuitos comerciales le imponían. Hay diversas pinturas catalanas con influencia impresionista pero muy pocas que puedan documentar, a la inversa, que el impresionismo podía tener influencia de un pintor catalán como Marià Fortuny, que en aquel momento disfrutaba de una fama universal espectacular.

Se trata, pues, de una obra clave en la trayectoria pictórica del artista y también dentro del movimiento impresionista, vista su influencia sobre otros pintores que son designados como impresionistas.